



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 de septiembre de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	DIANA MARÍA ORTÍZ VÉLEZ
CONSIGNANTE:	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES (COONATRA)
RADICADO:	050013105002 20230036700
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 31 de agosto de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor MAURICIO ANDRÉS HERRERA ARBOLEDA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES – COONATRA-, con NIT 890.905.005, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **DIANA MARÍA ORTÍZ VÉLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 143.518.298, por la suma de **\$1.933.179**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004114306, constituido el día 4 de septiembre de 2023.

Se ordena dejar a disposición de la señora **DIANA MARÍA ORTÍZ VÉLEZ**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **410f3776f8c9a6fc2085ee2f214682eb7b4a7dce3ff213039673b00c4d4bed74**

Documento generado en 07/09/2023 01:08:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>